

**MODIFICACIÓN No. 02 A LOS CPC
INVITACIÓN CERRADA No. 036 FFIE DE 2021**

OBJETO: “LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE, DEL GRUPO 86, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2021, el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FFIE, y de acuerdo a las necesidades requiere realizar los ajustes razón por la cual se presenta la necesidad de realizar modificación a la presente invitación, en concordancia con los principios de transparencia y publicidad que rigen la invitación, por lo que, se procede a expedir e integrar en las Condiciones de Participación Contractuales de la Invitación Cerrada 036- 2021, la presente Modificación N°. 02, por lo que;

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar los ítems Nos. 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3 y 2.3.4 del anexo 04 denominado “PRECIOS TOPE” para lo cual se adjunta dicho anexo a la presente Modificación No. 02 formando parte integral de la misma.

Se adjunta Anexo 4 “PRECIOS TOPE”

Segundo: Incorporar en las Condiciones de Participación Contractuales el ANEXO 06 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

Se adjunta Anexo 6 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

TERCERO: De conformidad con la decisión tomada en el comité fiduciario No. 454 de 25 de agosto de 2021, en el cual acoge la observación No. 04 presentada CAVANZO ORTIZ INVERSIONES (COI) & CIA SCA, se ajusta el numeral 5.3.3 indicadores de capacidad financiera, los cuales quedaran así:

“(…) Los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Indicador	Índice Requerido	Fórmula Proponente Individual	Fórmula Proponente Plural
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Mayor o igual a 0%	$ROE = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} (\%)$	$ROE = \frac{\sum UO_n \times \%n}{\sum P_n \times \%n} (\%)$
Rentabilidad del Activo (ROA)	Mayor o igual a 0%	$ROA = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} (\%)$	$ROA = \frac{\sum UO_n \times \%n}{\sum A T_n \times \%n} (\%)$

(…)”

Se adjunta las Condiciones de Participación Contractual (CPC) ajustadas.

CUARTA: Las demás disposiciones contenidas en los CPC, sus anexos y sus formatos no modificados mediante la presente Modificación No. 02 de la Invitación Cerrada 036-2021 continúan sin modificación.